

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 24 de Febrero del 2014

Señores Accionistas de  
**REAL EXPORT S.A.**  
Presente,

De conformidad con lo dispuesto en el Art.279 de la ley de compañías vigente, y en calidad de Comisario Principal de REAL EXPORT S.A., se ha examinado el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2013 y el Estado de Resultado Integral por el año terminado en la misma fecha.

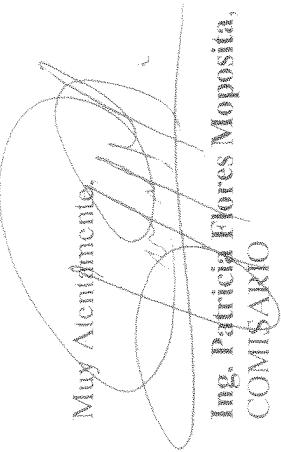
Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente, mismo que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como de las resoluciones de la Junta de Accionistas, considero que el libro de Acciones y Accionistas es manejado adecuadamente. Por otro lado, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi examen he revisado y encuentro satisfactorio el sistema de control interno de la compañía, en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los activos custodiados de la empresa, guardan los parámetros recomendados para este fin.

Los Estados Financieros fueron elaborados considerando los Principios de Contabilidad generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera.

En mi opinión que está basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de REAL EXPORT S.A. al 31 de Diciembre del 2013 y el resultado de sus operaciones expuesto en el estado de resultado integral por el año 2013, de conformidad con las regulaciones legales, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera.

  
Muy Atentamente,  
Ing. Patricia Morelos Monosita,  
COMISARIO